

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA # 13  
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA  
EL DÍA 25 DE JULIO DEL 2016**

*Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)*  
**PRESIDENTE**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

*Luis Fernando Solórzano R. (PAC)  
Leda María Acosta Castro (PLN)  
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)  
Ernesto Berrocal Portugués (PLN)*

**REGIDORES SUPLENTES**

*Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)  
Yoily L. Toalombo Carmona (PLN)*

**SÍNDICOS MUNICIPALES**

*Martha Parajeles, Alexander Badilla, Xiemely Villalobos Sirias y César Ramírez*

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

*Arlene Rodríguez Vargas  
Vice Alcaldesa*

*Isabel Cristina Peraza Ulate  
Secretaria Concejo*

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS** en el Salón de Sesiones. Se hace una oración por parte del Regidor Ernesto Berrocal.

**ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS**

*No hay visitas que atender.*

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.**

*Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria #12 del 18 de Julio 2016 así como la extraordinaria #6 del 21 de Junio del 2016. Ambas son aprobadas sin objeción, a excepción de la extraordinaria #06 de la cual el Regidor Luis Ángel Fuentes se abstiene de votarla por no estar presente.*

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

*1-Oficio 19-07 de la Unión Gobiernos Locales haciendo del conocimiento sobre la Ley #19.488 Reforma del Artículo 10 de la Ley 9047 de Regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico del 25 junio del 2012. **(Se traslada a la Administración para que ésta lo traslade a la Administración Tributaria para conocer su criterio).***  
*2.-Oficio ADID-0024-16 del 22 julio 2016 de la Asociación de Desarrollo Integral de Desmonte solicitando una patente temporal de licores para el día 31 de julio del año en curso. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).***

**3.-Oficio del 18 Julio 2016 de la Asociación de Desarrollo Integral de Jesús María de San Mateo solicitando permiso y patente temporal de licores para celebrar los tradicionales Festejos Populares durante los días 9, 10, 11 y 12 de Diciembre 2016. Solicitan a la vez una patente temporal de licores para esos días. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

**4.-Oficio SCM-1251-2016 del 18 Julio 2016 del Concejo Municipal de Heredia comunicando la declaratoria de ese cantón como "Ciudad libre de Maltrato Animal". (Se conoce y archiva).**

**5.-OficioF-1561-07-2016 del 11 de julio 2016 de la Empresa de Servicios Metropolitanos y FEMETROM invitando a seminario "Ciudades Sostenibles Inteligentes y Energías Limpias" a llevarse a cabo el día jueves 4 de Agosto del presente año en el Hotel Park Inn, salones Red, tercer piso de 8 a 4 p.m. (Confirmar asistencia el que desee asistir).**

**6.-Oficio del 19 julio 2016 de la Diputada Natalia Díaz Quintana dirigida a la Secretaria del Concejo Municipal invitándola a Foro sobre Cómo eliminar los obstáculos para el desarrollo productivo con el señor Luis E. Loría, Presidente del instituto de Desarrollo Empresarial y Acción Social (IDEAS) a realizarse el miércoles 27 julio 2016 de 9 A 12m en la Asamblea Legislativa. (La señora Secretaria solicita permiso para asistir a dicha actividad y el señor Presidente consulta a la Vice Alcaldesa si es posible a lo que ella dice que no hay ningún problema por lo que consienten la asistencia a la misma).**

**7.-Oficio CAS-1293-2016 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre expediente 19.960 "Ley General para la Rectoría del Sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social". (Se conoce y archiva).**

**8.-Nota del Lic. Carlos Soto, Asesora legal de la Presidencia Ejecutiva del IFAM aclarando declaraciones hechas en base a comentario por él expresados relacionados con la entrada en vigencia de la ley 9329 Ley que transfiere al administración plena y exclusiva de la red vial cantonal a las municipalidades a partir del 1ero. Enero del 2016. (Se conoce y archiva).**

**9.-Nota de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #19.855 referido a la Ley para la regulación de las construcciones existentes en la zona restringida de la zona marítimo terrestre #9242 del 06 de mayo 2014 y del transitorio I de la Ley marco para la declaratoria de zona urbana litoral y su régimen de uso y aprovechamiento territorial #9221 del 25 abril del 2014. (Se conoce y archiva).**

**10.-Nota del Colegio Técnico Profesional de San Mateo con fecha 30 de Junio 2016 solicitando materiales (50 sacos de cemento, 4 metros de arena, 3 metros de piedra, 25 varillas de 3/8 para la construcción de un espacio físico para albergar equipo de laboratorio, informática, de Productividad y Calidad y de Informática de Redes. (Se traslada a la Administración).**

#### **ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE.**

**a.-En ausencia del señor Alcalde, la Vice Alcaldesa procede a informar sobre reunión que sostuviera el día viernes anterior con representantes de varias instituciones gubernamentales que conforman el Comité Cantonal de Emergencia.**

**Indica Arlene que anteriormente se reunían los dos cantones juntos y se asistía inclusive a reuniones en Orotina y obviamente sólo se tocaban temas que afectaban a Orotina. También acá se hacían reuniones y no llegaba la gente representante de los organismos gubernamentales.**

La reunión de hoy dichosamente puedo considerarla como un éxito pues llegaron como representantes de unas 15 instituciones y se habló únicamente de problemas del cantón. Dichosamente San Mateo es un lugar no muy propenso a desastres naturales. A excepción lógicamente de terremotos por alguna falla que según los expertos podría ocurrir en algún momento. Para ello necesitamos educar a las personas para que sepan cómo actuar ante una eventualidad de este tipo. Está presente también acá Yoily quien en varias oportunidades me ha solicitado la posibilidad de realizar un simulacro por derrame de combustible. Esto por cuanto por la Ciudadela Juan Luis Jiménez Succar en Jesús María pasa el oleoducto de RECOPE e igualmente podría darse una situación difícil. Creo y le digo a Yoily que eso podemos irlo planeando poco a poco porque lo primero que hacer es informar a la gente para que no se asuste cuando vea ambulancias, bomberos, policía y de más.

**b.-** También les recuerdo las actividades en conmemoración del aniversario del Cantón. Durante los días 5, 6 y 7 de Agosto tendremos eventos en el parque. Sabemos también que la Asociación Cívica tiene el tradicional Desfile de Boyeros el domingo 7 por lo que la idea es entre ambos coordinar para que las actividades no choquen y sean del disfrute de todos los presentes. Quedan totalmente invitados.

**ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES:** No hay.

## **ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS**

**1.-CONSIDERANDO:** Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Desmonte de San Mateo mediante la cual solicitan una patente temporal de licores para el día 31 de julio del año en curso para ser utilizada en una mini feria a realizar en ese lugar.

**POR TANTO:** Se acuerda aprobar la patente temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de Desmonte de San Mateo para el día 31 de Julio del 2016 para ser utilizada en una mini feria a realizar en ese lugar.

Votación: Unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite.

**2.-CONSIDERANDO:** Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Jesús María de San Mateo mediante la cual solicitan el permiso respectivo para realizar los tradicionales Festejos Populares durante los días 9, 10, 11 y 12 de Diciembre del año en curso. Así mismo solicitan una patente temporal de licores para esos días.

**POR TANTO:** Se acuerda reservar a la Asociación de Desarrollo de Jesús María de San Mateo los días 9,10,11 y 12 de Diciembre para la realización de los tradiciones Festejos Populares así como aprobar la patente temporal de licores para ser utilizada en dichos festejos populares.

Votación: Unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite.

Deberán comunicarse con el Lic. Heiner Miranda para que les indique los requisitos necesarios que deben de presentar. Igualmente la Municipalidad se libera de toda responsabilidad ante cualquier situación que pudiese presentarse durante dicha festividad.

## **ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS**

El Señor Presidente **Luis Ángel Fuentes** les hace mención a la reunión que le recuerda la señora Secretaria mañana a las 10 a.m. acá en el Salón de Sesiones con personeros de SETENA relacionados con el Plan Regulador. Sería muy importante y necesario que podamos venir todos.

**Luis Eduardo Rodríguez** le sugiere a la Secretaria que debido a la insistencia de Don Rafael a estar pidiendo documentos, eso no lo faculta para que venga y se siente en el Salón de sesiones. Acá están nuestras gavetas y es un lugar que hay que respetar. Ya su función pasó y es bueno pararlo en raya y que es bueno que él entienda que ya no tiene el mismo poder que tenía antes. Es bueno irle aclarando esas cosas.

**La Secretaria** hace mención que ese día ni ella misma se había dado cuenta que él estaba ahí. Cuando le pregunté me dijo que venía a reunirse con la Auditora y que ésta le había dicho que lo esperara. Posteriormente hablé con Lucrecia y efectivamente me dijo que sí se reunió con él pero que nunca le dijo que lo esperara acá en el Salón. Basado en eso Jairo envió un comunicado sobre algunas pautas a seguir administrativamente y entre ellas está el ingreso restringido de personas ajenas al Salón, por lo que obedientemente a su pedido de ahora en adelante nadie excepto Regidores, Síndicos y obviamente Alcaldía y Vice Alcaldía entrarán al Salón. Y cuando haya reuniones de algún otro tipo eso ya es sabido que el ingreso es válido.

**Arlene** hace un comentario con respecto al comportamiento también de los estudiantes que ingresan a la Municipalidad a utilizar el baño y los lavatorios. Cuando lo hacen la mayoría vienen a casi bañarse y no lo limpiar. Ahora se cambiaron los llavines y quien las administra es Lacayo y Don Jorge el guarda del Banco. La situación ha mejorado desde entonces. Luis Fernando hace referencia a que fue con Marta a ver la fuente y la decepción que se llevaron al ver tanto envase de licor y otros en las orillas. Los estudiantes también participan en esa suciedad. Pueden estar los basureros a la par e igual la tiran al suelo. Indica Luis Fernando que aprovechando que su hermano es el Director del CTP San Mateo va a hablar con él para que se tomen medidas y se les solicite a los estudiantes un mejor comportamiento.

Luis Ángel sobre todo esto podemos hablar con el señor Ministro a hora que venga el lunes 01 de Agosto. Manifestémosle nuestra disconformidad y busquemos solución.

**La Secretaria** le aclara a Luis Ángel que quien viene es el Director Regional Don Randall Picado.

**Luis Eduardo** expresa que sería bueno que también participe la Fuerza Pública de acá y que traigan un informe sobre las incidencias y actos de vandalismo que se hayan dado en el Cantón.

También **Martha** sugiere que además de hablar con el Director del CTP se le dé seguimiento que no se quede solo en una llamada de atención.

**Arlene** indica que aquí desde el Concejo anterior han venido no sé cuántas veces el Ministro, el Capitán Andrade, el Comisionado Randall. Se les expone todos los problemas y nuestras inquietudes, pero hasta ahí llegó todo. Escuchan, se comprometen y se van y hasta ahí llegó todo. El capitán Wilberth González se quejó conmigo de la falta de personal. Hay personal que se pensionó y nunca los sustituyeron, tengo personal en vacaciones, en días libres, y por turno son muy pocos.

